



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METAN, 01 de diciembre de 2015

RES-SRMRF N° 052/2015

VISTO:

La RES-SRMRF N° 044/2015, mediante la cual se convoca a la cobertura de cuatro (4) cargos DOCENTES DE SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA PARA EL CIU – 2016, ÁREA MATEMÁTICA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, por un lapso de dos (2) meses, durante los periodos 14 al 29 de Diciembre de 2015 y 01 de Febrero al 16 de Marzo de 2016.; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripciones al llamado, obrante a fs. 33 del Expte. N° 1558/2015, se registro la inscripción de dos postulantes;

Que, el Tribunal Evaluador actuante emitió Acta de Dictamen que rola a fs. 34 al 36;

Que en el Dictamen elaborado se establece por unanimidad un Orden de Mérito y se recomiendan las designaciones del Ing. Crespo, Sergio Hernán y a la Ing. Capuzzelo, Paola Carolina para cubrir los cargos convocados;

Que el Ing. Crespo, Sergio Hernán y a la Ing. Capuzzelo, Paola Carolina manifestaron al Tribunal Evaluador su intención de cubrir dos cargos en un sólo asiento;

Que acceder a lo expresado verbalmente por los ingenieros, contribuirá a dinamizar la cobertura de los cargos y optimizar los recursos;

Que los aspirantes fueron notificadas del referido Dictamen, habiéndose cumplido los plazos establecidos sin que se presentaran impugnaciones al mismo;

POR ELLO, y en un todo de acuerdo con el Art. 12 de la Res. C.S. N° 0601/11,

 **EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Crespo, Sergio Hernán DNI N° 16016330 y a la Ing. Capuzzelo, Paola Carolina DNI N° 22869281 en los cargos de DOCENTES DE SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA PARA EL CIU – 2016, ÁREA MATEMÁTICA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple. El primero para desempeñarse en los dos cargos en la Ciudad de San José de

///-1-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

...-2-///

RES-SRMRF N° 052/2015

Metán, y la segunda para desempeñarse en los dos cargos en Rosario de la Frontera, por un lapso de dos (2) meses, durante los periodos 14 al 29 de Diciembre de 2015 y 01 de Febrero al 16 de Marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de las correspondientes designaciones a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. CS. N° 433/15.

ARTÍCULO 3°.- Disponer en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución para que los profesionales mencionados en el Art. 1° realicen los trámites que correspondan ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia al Ing. Crespo, Sergio Hernán, a la Ing. Capuzzelo, Paola Carolina, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado. Cumplido, siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

RV


Prof. ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA